



Salmantino

Imprenta, Redacción y Administración
PLAZUELA DE SAN ISIDRO

Teléfono número 17
Apartado número 40.

FRANQUEO
CONCERTADO

DIARIO DE LA TARDE

LOS CUBANOS

Este acreditado comercio acaba de recibir una importante remesa de BACALAO DE ESCOCIA Y CONSERVAS DE PESCADOS de todas clases a precios muy económicos.

Herrero y C.^a

RUA, NUM. 13 Y 15
Salamanca.

AÑO XI.—NÚM. 2.631

Viernes, 4 de Abril de 1919.

No se devuelven los originales.

AYUNTAMIENTO

Se desecha una instancia de los taberneros

Continúa la sesión de ayer.

Se reanuda la sesión ayer suspendida, a las seis y media. Preside el señor Riesco y asisten los concejales señores Iscar, Clairac, Calama, Unamuno, Muñoz-Orea, Garrido, Marcos Borrego, Benito Paradinas, García y García, Romo y Pérez Criado.

ORDEN DEL DIA

Se da cuenta de una comunicación de la Capitanía general de la región, remitiendo el plano de los terrenos ofrecidos y marcando la calle que ha de unir los dos cuarteles a construir.

El Ayuntamiento conoce de una comunicación del excelentísimo señor subsecretario de Instrucción pública, dando traslado de una Real orden de este departamento, en la que se ordena sean libradas 125 pesetas con destino a la Escuela de Artes e Industrias.

También se da cuenta de la graduación provisional de las escuelas del paseo de las Carmelitas.

El Gobernador civil de la provincia declara la excusión legal del arbitrio sobre vinos y substancias alcohólicas.

La Comisión provincial de la excelentísima Diputación de Salamanca, comunica la imposibilidad de aportar datos a S. E. para la información abierta sobre si existe o no en la capital mercado tradicional los domingos.

Queda enterada la Corporación de todos estos asuntos.

Admítase en expropiación la casa número 10 de la calle de Miñagustín, ofrecida por su propietario don Juan Sánchez.

Se concede licencia para obras a don Isidro Sánchez.

Los matarifes municipales solicitan de S. E. se les equipare a los dependientes de comercio a los efectos del descanso dominical. Se accede provisionalmente hasta que sobre el asunto informe la comisión correspondiente.

La secretaria de la Corporación, presenta certificado de no haber concurrido postores a la subasta de las basuras procedentes del Matarero.

Pide el señor Benito que se anuncie a nueva subasta, o que se faculte a la alcaldía para venderlas. Se acuerda esto último.

La Comisión de Hacienda informa desestimando la instancia del gremio de taberneros, en la que solicitan queden exceptuados del arbitrio sobre vinos, las existencias que poseían en 31 de Marzo.

Se aprueba el informe de la comisión, desechándose por consiguiente y por ilegal la instancia del gremio.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El señor Clairac propone la concesión de conciertos a los taberneros, ya que no se han podido despachar las diversas instancias en que se pedía dicho concierto.

Propone también el nombramiento de una comisión compuesta del Arquitecto municipal, el oficial de arbitrios y los concejales que lo deseen, para que realice el servicio de revisión de depósitos.

COMENTANDO

Las pesetas del fumador

Los lectores de EL SALMANTINO habrán visto hace unos días que un benemérito exfumador nos enviaba un billete del Banco de España, parte de "lo que se gastaba en tabaco", para que fuera por nosotros destinado, en determinadas cantidades, a coadyuvar a los fines de dos instituciones beneméritas.

El exfumador se mostraba satisfecho, no tanto por haberle cabido la suerte de proporcionar a los pobres algún lenitivo a sus necesidades, sino también por encontrar sus bronquios limpios del tóxico nicotino.

No es el tabaco, por fortuna, artículo de prima necesidad; es un vicio más, un motivo que aumenta a los muchos por que degenera nuestra raza.

Más parece que los españoles no comprendemos esto; que no tenemos voluntad para destinar ese dinero a otros menesteres que merecerían aplauso general.

"El mejor bien que puede hacer el tabaco, es no hacer mal", dice un aforismo. Y esto lo sabemos todos. Los tos, los trastornos en el aparato respiratorio, muchos son debidos al uso continuado del tabaco. Lo cual quiere decir que el fumar nos daña y además pagamos por el daño en tiempos en que la subsistencia cuesta un ojo de la cara.

¿Sube el tabaco? pues el fumador aguanta la subida, aun cuando ésta represente un 20 por 100 de su coste.

Lo verdaderamente extraño es que la Compañía Arrendataria no tenga más en cuenta que el consumo de la aromática planta, es un consumo de lujo. Lo raro es que no grave más aún su venta, sabiendo que no han de surgir conflictos ni huelgas y que la cantidad que representa la subida compensa con creces las pérdidas que a la Compañía se le proporcionen con el aumento del personal no fumador.

No podemos ni queremos pensar en una nueva explotación escandalosa por parte de la Compañía Arrendataria; pero en lo que si podemos y queremos pensar, es en que ese público de clamar continuo, esas gentes que se quejan de alzas escandalosas, en protesta de las cuales fomentan y mantienen algaradas, son las primeras que, mientras adquieren los artículos, alimenticios en el Mercado entre maldiciones y retos a los gobernantes, echan mano a la petaca y convierten en humo una cantidad de tabaco que al cabo del mes representa muchos kilos de pan y no pocos de judías (y no queremos hablar hoy por hoy de lo que gastan en vino en la taberna, que es otro motivo de dispendios).

Esto en cuanto al necesitado. Y en lo que respecta al pudiente, arroja a manos llenas el dinero en los estancieros, a cambio de vequeros, carunchos y otras diferentes manufacturas, echando en olvido, en la mayor parte de las ocasiones, la necesidad del depauperado que le pide 15 céntimos... un soplo de su cigarro.

Es necesario, ya que es casi ridícula una Liga de fumadores, que cada fumador recapacite y maldiga los tiempos en que aprendió a fumar, que vale tanto como firmar la propia receta para bálsamos y medicamentos.

Anjagar.

¡Farmacéuticos!

Etiquetas a una tinta, color, 5,4 y 2,50 el millar. Haciendo un millar de cada clase, 9 pesetas.

A dos tintas, 7,50, 6 y 3,75 millar. Haciendo un millar de cada clase, 13,50. Envío por correo, certificado, 0,50.

DE LA ARMUÑA

La tormenta pasó: pero...

Si; la tormenta pasó; más aquí estamos padeciendo sus desastrosos efectos los agricultores, sin que nadie nos compadezca. Hemos pagado como en años anteriores rentas, iguales y demás gabelas. Los propietarios dicen que les favorece la ley para cobrar; lo mismo aseguran los funcionarios: ninguno pues ha salido dañado con la tormenta de Junio anterior ¿Quiénes serán los únicos perjudicados? Los labradores y trabajadores.

Ahora que se preocupa el Gobierno de poner tasa a los comestibles, le decimos que estaría bien hecho, si la tuviera todo lo demás que necesitamos. Pero ¿qué tasa tienen las rentas de fincas, abonos, ganados, piensos etc. que tenemos que comprar los labradores para servicio de la Agricultura? Señor ministro de Abastecimientos, hay que poner estas tasas lo más pronto posible.

Después de una cosecha totalmente perdida en la región armuña, ¿podremos labrar nuestros campos? No vengan con que nos han prestado unos miles de duros.

Es verdad; aunque han llegado a nosotros algo mermadillos; pero no es menos cierto que cada hebra de tierra sólo ha tocado a veintidós pesetas; y con este capitalazo, ¿se podrán sufrir los gastos del año?

Vamos a ver, contemos 13 céntimos de simiente al precio de tasa, por cada hebra, sumemos los abonos de cualquiera clase que sean, añadamos el costo de los trabajos que necesita la tierra hasta la recolección y notaremos lo poco, lo nada, o el valor negativo que nos puede quedar de su rendimiento.

—Entonces ¿cómo hemos sembrado? Pues muy sencillo: metiéndonos en las casas de préstamos; pero para no volver a salir; sino después de pagar capital, intereses legales y, y, y...

Con todo lo dicho ¿progresaremos mucho en capital los labradores? ¿Progresará la familia, el pueblo, la nación agricultora? Aténganse a las consecuencias los gobernantes, consueñan que ya se echan encima amenazas. ¡Y dicen que el trigo está caro! En fin: pasó la tormenta; pero...

Emilio de Vega.
Labrador.

Palencia de N.º grilla, 3 IV-919.

TEATRO LICEO

La enciclopédica troupe Stela hará mañana su presentación en este teatro a las siete de la noche.

Los artistas que integran esta compañía, son ilusionistas, transformistas, maquiélistas, etc...

Hemos oído hacer grandes elogios de estos artistas, como también del decorado lujoso y atrezo costosísimo.

Los precios baratos contribuirán a que la sala del Liceo se encuentre mañana repleta de espectadores.

A las diez de la noche volverán a actuar.

REVOLVIENDO

Verán los lectores en la sección de noticias que ha sido detenido en Salamanca un súbdito ruso al que es imposible entender.

Como quiera que las autoridades están volviéndose bolcheviks para buscar un intérprete, nosotros les aconsejamos a un señor pastelero amigo nuestro muy acostumbrado a tratar con rusos (!!!)

Leemos en un periódico de Santander, que en un incidente de sesión municipal, un concejal echó mano a una escupidera con intención de arrojarla a otro edil, pero, lo hizo con tanta fuerza, que todo el substancial líquido contenido en el recipiente fue canalizándose por la manga del increpante.

El de la escupidera es republicano!
Total nada; ¡para que gaste usted, saliva, mi amigo!

Pipi.

Tarjetas de visita. Caballero, 1,75 pesetas el 100. Señora, 1,00. Imprenta de EL SALMANTINO.

NUESTRO SERVICIO

Conferencia telegráfica.

La protesta contra un arbitrio.—Conflictos sociales que se resuelven.—Temblores de tierra en Sanlúcar.—Explosión de un petardo en Cartagena.—Varias noticias sobre conflictos pendientes.—Solución de la huelga de Barcelona.

Madrid 4 (5,10).

Noticias de Madrid.

Hacia la solución.

La impresión dominante hoy es que la mayor parte de los conflictos sociales pendientes en Madrid, están próximos a una solución satisfactoria.

Tal ocurre con el de las modistas y con el de los tranvías, y se cree que en breve ocurrirá lo propio con los del ramo de construcción.

Protesta prematura.

Ocupándose el alcalde de Madrid del cierre del comercio proyectado para hoy como protesta contra el arbitrio por la introducción de alcoholes, ha dicho que aún no está aprobado por el Gobierno el arbitrio.

Considera por tanto prematura la protesta, porque si el Gobierno autorizara otro arbitrio que produjera igual ingreso que el proyectado, el Ayuntamiento lo aceptaría.

Provincias.

Temblores de tierra.

SANLUCAR.—Se ha sentido en esta población un violentísimo temblor de tierra, que duró varios segundos.

Produjo gran emoción en el vecindario, el movimiento sísmico.

Este se advirtió mucho en las casas, pero en el mar fué aún más violento.

Muchas embarcaciones rompieron las amarras, chocando fuertemente unas contra otras.

Se han derrumbado varios muros y techos en muchos edificios y en la cárcel un techo y una escalera, resultando lesionados dos vigilantes.

Contra la carestía.

BILBAO.—Ha recorrido las calles de esta capital una imponente manifestación de mujeres, que protestaban contra la carestía de las subsistencias.

El número de las manifestantes, no bajaría de setecientas.

Visitaron al alcalde pidiendo que procurara eficazmente la rebaja de las subsistencias y de los alquileres.

El alcalde prometió pedir al Gobernador la reunión de la Junta provincial de subsistencias para tratar de estos asuntos.

Los grupos obligaron a parar los tranvías y rompieron los cristales de uno de ellos.

No ocurrieron más incidentes dignos de mención.

Un petardo.

CARTAGENA.—Ha hecho explosión ayer un petardo en el portal de la casa de una señora acaudalada.

El explosivo causó muchos destrozos, pero no hay noticia de desgracias personales.

Proceso sumarísimo.

BARCELONA.—Por orden de la autoridad militar se ha incoado procedimiento sumarísimo al autor de una agresión cometida ayer contra un tranvía.

Lévese el asunto con gran reserva.

La carga y descarga.—Admisión de obreros.

Los patronos adheridos a la Federación patronal han acordado reanudar desde hoy los trabajos de carga y descarga en los muelles, estaciones y almacenes.

—A las doce de esta noche ha terminado el plazo concedido por la compañía Canadiense para admitir obreros de los que estaban en huelga.

No se tienen noticias del resultado.

Sindicalista detenido.

La policía de esta capital ha detenido a un caracterizado sindicalista apellidado Pestaña, el cual había huido por el tejado al ser registrada la casa en que vivía.

Desde el terrazo se arrojó al patio, disparando sobre él la fuerza al intentar huir e hiriéndole en un pie.

Registrada la casa se ocuparon importantes documentos, algunos acerca de la personalidad que ocultamente ha llevado la dirección de la huelga.

Tres noticias.

ZARAGOZA.—Los obreros carreteros han anunciado la declaración de la huelga si no se les conceden las mejoras que tienen solicitadas.

—Los patronos albañiles han comunicado a sus operarios que les conceden los mismos jornales que disfrutaban los obreros albañiles en Madrid.

—Los dueños de imprentas han pedido a sus operarios las escalas de mejoras que desean obtener conforme a las bases convenidas.

Si para el domingo no se ha resuelto el conflicto, los patronos harán por sí mismos los periódicos.

Sospéchase que los obreros retrasan el asunto para secundar los planes de la organización sindicalista.

Metalúrgicos y agrarios.

MURCIA.—Se ha presentado a los patronos metalúrgicos una petición colectiva de los obreros de dicho ramo.

Reclaman el establecimiento de la jornada de ocho horas y el aumento de una peseta en los jornales.

—Los obreros del campo del pueblo de Leirovillo han dejado de acudir al trabajo desde ayer, practicándose gestiones para un arreglo.

Obreros que trabajan.

ALMERIA.—Han reanudado el trabajo los obreros carpinteros y ebanistas que estaban en huelga. No han ocurrido incidentes.

Madrid, 4 (6,40) Urgente.

Se resuelve la huelga de Barcelona.

Acaban de recibirse noticias urgentes de la ciudad condal dando cuenta de que ha quedado resuelta la huelga general pendiente en aquella población.

Hasta ahora no hay detalles. Delgado Barreto.

Vulgarización científica

EN LOS LUISSES

El peligro del tabaco

El fumar tabaco es un vicio social, generalmente extendido con nefasto resultado sobre todo en los jóvenes.

El tabaco intoxica el organismo por la nicotina y otros compuestos venenosos orgánicos que posee.

La planta del tabaco fué descubierta por los mensajeros de Colón en la isla de Guahani donde los indios le consagraban culto adorándola como deidad.

Examinó las condiciones del escritor satírico, la fuerza de la sátira (que puede considerarse superior a los más contundentes razonamientos) y el fin que debe conseguir.

Dada la amplitud del tema, trazó a grandes rasgos la historia de la sátira, desde Grecia, hasta nuestros grandes críticos modernos.

A continuación hizo un completo estudio del humorismo, bajo todos los puntos de vista, con opiniones de humoristas como Heine, Mark Twain y Campoamor.

Concluyó con la lectura de una humorística consulta de Mark Twain, siendo premiada su labor con cariñosos aplausos de los concurrentes.

Felicitemos al señor Trigo por el triunfo obtenido ayer.

Como la semana próxima es de ejercicios espirituales, obligatorios para todos los congregados de San Luis, se suspenden las conferencias hasta después de Pascua de Resurrección.

Si el fumador es por ende un tuberculoso, un cardíaco, un alcohólico, o un hético, el poder tóxico del tabaco aumenta de tal manera que puede traer no solo lesiones profundas respiratorias, sino anginas de pecho, cánceres y la muerte.

Estas intoxicaciones agudas no suelen ser frecuentes, y nosotros nos referiremos a la intoxicación crónica, o sea la que se adquiere con el constante fumar cotidiano, en la que los efectos nocivos no son tan rápidos, pero establecen el hábito en el fumador, hábito que tiene lugar siempre en el organismo humano, cuando está sometido a dosis continuadas de cualquier sustancia.

Nos concretaremos, pues, al tabaquismo crónico. Muchos fumadores siempre pasan la vida trasegando humo y nada les ocurre; pero otros hay, por el contrario, que forzando la dosis que pueden tolerar o consiéndose su naturaleza de tal mortificación acuden a nosotros con la facies pálida, típicos trastornos gástricos, inapetentes, con los dientes sarrosos y oxidados, irritación de garganta, asmáticos y hasta con cánceres y epitelomas en los labios (cáncer de los fumadores), vértigos matutinos, dolores de cabeza, palpitaciones, etc., etc.; este es el cuadro del temblón y desmemoriado nicotinomano o tabaquista.

Entre éstos hay quien en el fumar encuentra una distracción, otros aseguran que es un placer, y sugestionado por el tabaco conocemos, qué va más allá, hasta decir que no estudia, trabaja, ni entiende si no fum; pero vamos, eso es una chifladura, en el buen sentido de la palabra, pues lo mismo hay alcohólico que asegura ver más claro cuanto más bebe, es decir, cuando los demás venían más turbios, ¡apreciaciones!

Lo que sí ocurre es que se empieza a fumar por contagio imitativo. Si no se ve fumar no se siente necesidad de fumar, así como por el contrario aunque no se viera comer se sentiría hambre, es decir que el deseo de fumar no es una imperiosa necesidad orgánica y si solo imitativo; de ello es buen ejemplo el que la mayoría de los ciegos de nacimiento no fuman.

Pase que el hombre robusto fume y exponga su férrea naturaleza a cualquier trastorno; pero el delicado, el enfermo, el alcohólico, el tuberculoso y el cardíaco, se exponen a funestos desenlaces fumando, y este mismo peligro existe en los fumadores adolescentes, en los cuales el corazón y el cerebro se afectan profunda y rápidamente; semi idiotizándolos y aviejándolos de particular manera.

La permanencia en cafés y teatros de atmósferas nicotizadas, es perjudicialísima aún no fumando, pues no puede uno sustraerse a los maléficis efectos del humo exhalado por los que fuman.

El encender un cigarro en teatros o cines, a más del riesgo que esto puede traer provocando un incendio, por razón de cortesía y corrección debidas a señoras y niños, debiera estar rigurosamente prohibido, pues no hay derecho a molestar y dañar a los semejantes.

Debe combatirse el vicio del tabaco por dos principales motivos. Primero, por defensa del individuo, de la sociedad y de la raza; y segundo, por economía doméstica, porque los gastos del hogar son hoy harto crecidos, y después de la gran subida del tabaco, no es lógico que el obrero y el empleado pospongan las necesidades de su casa al vicio, privando a sus hijos de pan, carne y vestidos, y meditando un poco ver que lo que se va en humo durante el mes pudiera ser la base de un socorro de vida o invalidez por el trabajo. ¿Por qué no se hace esto? Porque errare humanum est.

Doctor Amalac.

La conferencia de ayer

En el salón de conferencias de los Luisés y ante distinguido auditorio, leyó el joven alumno de la Facultad de Derecho, don José Luis Trigo, una admirable disertación sobre «El humorismo y la sátira».

Comenzó explicando el origen, significación y etimología de la palabra sátira y su diferencia del humorismo.

Examinó las condiciones del escritor satírico, la fuerza de la sátira (que puede considerarse superior a los más contundentes razonamientos) y el fin que debe conseguir.

Dada la amplitud del tema, trazó a grandes rasgos la historia de la sátira, desde Grecia, hasta nuestros grandes críticos modernos.

A continuación hizo un completo estudio del humorismo, bajo todos los puntos de vista, con opiniones de humoristas como Heine, Mark Twain y Campoamor.

Concluyó con la lectura de una humorística consulta de Mark Twain, siendo premiada su labor con cariñosos aplausos de los concurrentes.

Felicitemos al señor Trigo por el triunfo obtenido ayer.

Como la semana próxima es de ejercicios espirituales, obligatorios para todos los congregados de San Luis, se suspenden las conferencias hasta después de Pascua de Resurrección.

Si el fumador es por ende un tuberculoso, un cardíaco, un alcohólico, o un hético, el poder tóxico del tabaco aumenta de tal manera que puede traer no solo lesiones profundas respiratorias, sino anginas de pecho, cánceres y la muerte.

Estas intoxicaciones agudas no suelen ser frecuentes, y nosotros nos referiremos a la intoxicación crónica, o sea la que se adquiere con el constante fumar cotidiano, en la que los efectos nocivos no son tan rápidos, pero establecen el hábito en el fumador, hábito que tiene lugar siempre en el organismo humano, cuando está sometido a dosis continuadas de cualquier sustancia.

Nos concretaremos, pues, al tabaquismo crónico. Muchos fumadores siempre pasan la vida trasegando humo y nada les ocurre; pero otros hay, por el contrario, que forzando la dosis que pueden tolerar o consiéndose su naturaleza de tal mortificación acuden a nosotros con la facies pálida, típicos trastornos gástricos, inapetentes, con los dientes sarrosos y oxidados, irritación de garganta, asmáticos y hasta con cánceres y epitelomas en los labios (cáncer de los fumadores), vértigos matutinos, dolores de cabeza, palpitaciones, etc., etc.; este es el cuadro del temblón y desmemoriado nicotinomano o tabaquista.

Entre éstos hay quien en el fumar encuentra una distracción, otros aseguran que es un placer, y sugestionado por el tabaco conocemos, qué va más allá, hasta decir que no estudia, trabaja, ni entiende si no fum; pero vamos, eso es una chifladura, en el buen sentido de la palabra, pues lo mismo hay alcohólico que asegura ver más claro cuanto más bebe, es decir, cuando los demás venían más turbios, ¡apreciaciones!

Lo que sí ocurre es que se empieza a fumar por contagio imitativo. Si no se ve fumar no se siente necesidad de fumar, así como por el contrario aunque no se viera comer se sentiría hambre, es decir que el deseo de fumar no es una imperiosa necesidad orgánica y si solo imitativo; de ello es buen ejemplo el que la mayoría de los ciegos de nacimiento no fuman.

Pase que el hombre robusto fume y exponga su férrea naturaleza a cualquier trastorno; pero el delicado, el enfermo, el alcohólico, el tuberculoso y el cardíaco, se exponen a funestos desenlaces fumando, y este mismo peligro existe en los fumadores adolescentes, en los cuales el corazón y el cerebro se afectan profunda y rápidamente; semi idiotizándolos y aviejándolos de particular manera.

La permanencia en cafés y teatros de atmósferas nicotizadas, es perjudicialísima aún no fumando, pues no puede uno sustraerse a los maléficis efectos del humo exhalado por los que fuman.

El encender un cigarro en teatros o cines, a más del riesgo que esto puede traer provocando un incendio, por razón de cortesía y corrección debidas a señoras y niños, debiera estar rigurosamente prohibido, pues no hay derecho a molestar y dañar a los semejantes.

Debe combatirse el vicio del tabaco por dos principales motivos. Primero, por defensa del individuo, de la sociedad y de la raza; y segundo, por economía doméstica, porque los gastos del hogar son hoy harto crecidos, y después de la gran subida del tabaco, no es lógico que el obrero y el empleado pospongan las necesidades de su casa al vicio, privando a sus hijos de pan, carne y vestidos, y meditando un poco ver que lo que se va en humo durante el mes pudiera ser la base de un socorro de vida o invalidez por el trabajo. ¿Por qué no se hace esto? Porque errare humanum est.

Doctor Amalac.

Para los señores Médicos. Talonarios con matriz para la cobranza de iguales, con cupones mensuales perforados. Para 500 iguales, pesetas 10. Imprenta de EL SALMANTINO. Recetas en blok de 100 hojas, 1.000, 10 pesetas.

Nuevo establecimiento

Otra vez tenemos que ocuparnos de la vida industrial salmantina y de nuevo hemos de reseñar al público otro establecimiento que dice mucho en el resurgir de Salamanca.

«El Arte moderno» establecimiento que ha montado el conocido ortopédico don José A. Franco, en el Corillo, ha sido visitado por nosotros y a decir verdad, hemos quedado satisfechísimos de la visita.

Por el desconocimiento que existe en la región de este elemento industrial, nos creemos en el caso de poner de relieve lo que es y lo que puede valer para el lector y para el público en general.

La base y principal negocio a explotar por la sociedad, cuya dirección y gerencia asume el culto señor Franco, es la fabricación de aparatos ortopédicos y similares, como son vitrinas, esterilizadores, mesas operativas, etc.; en fin, todo lo perteneciente al ramo quirúrgico y ortopédico.

Cuanto a los aparatos que en este establecimiento se fabrican, lo son sin que se requiera el auxilio de piezas extranjeras, ni siquiera de fuera de Salamanca.

Con exquisita amabilidad el señor Franco nos acompañó, explicándonos minuciosamente el funcionamiento de cuantas máquinas y aparatos fabrica esta casa.

Púsonos de relieve la necesidad de que esta clase de fábricas estuvieran dirigidas por persona, no solo competente en mecánica, sino también poseedora de los necesarios conocimientos médicos, porque (como dice el señor Franco) para ser ortopédico no se requiere más que el alta en la contribución; pero para ser buen ortopédico y poder acoplar los aparatos de corrección de desviaciones de los miembros (geau valgus, varus y equinu) coxalgias, mal vertebral de Pott, hernias,

obesidad, etc., son necesarios conocimientos médicos.

Con éstos se puede mejor dirigir la fabricación de los aparatos que necesita el paciente.

Esta es la ventaja que reporta la dirección facultativa.

En cuanto a la manual o mecánica, la lleva el inteligente perito don Francisco Mora, hombre de revelantes cualidades para estos trabajos, que también nos acompañó en la visita de los talleres.

A nuestra vista se efectuaron operaciones de soldar, pulir y niquelar, con tal perfección que la soldadura autógena ni se notaba y el pulido y niquelado de las piezas daban una impresión de acabada fabricación.

Presenciamos también varios aparatos ortopédicos en Salamanca fabricados y quedamos altamente orgullosos de que tan delicados utensilios se debieran al trabajo y a la industria de nuestra ciudad.

Piensa el señor Franco, si el público responde, ampliar la fabricación a otros objetos y destinar sus energías a la implantación de nuevos ramos de esta industria.

No hemos de omitir la descripción del establecimiento.

Un escritorio-oficina, donde se llevará la contabilidad de la casa, exquisitamente adornado, según el proyecto, pues aún no están terminadas las obras de decorado. Un espacioso local destinado a guardería, donde han de colocarse algunas obreras. Un despacho donde el médico ha de reconocer al paciente o enfermo. Y los talleres, compuestos de dos piezas, una para soldaduras y otra para pulido y niquelado.

Cuando terminamos ayer nuestra visita, dejamos consignada nuestra enhorabuena que hoy repetimos desde estas columnas.

Esta tarde han contestado los obreros a las bases hace días presentadas por los patronos sobre el reconocimiento de la Federación obrera y libertad del trabajo.

La contestación está contenida en un escrito en el que no se habla para nada de la aceptación o no aceptación de dichas bases, limitándose los obreros a indicar que las propias peticiones sobre aquellos extremos quedan retiradas.

Para conocer de este documento esta noche a las siete se reunirán los patronos con carácter privado, en la Cámara de Comercio.

Damos por seguro que el reglamento de esta sociedad, está aprobado por el Gobernador y consiguientemente constituida en forma legal la Sociedad de fabricantes salmantinos.

Al Decano de Medicina se le remite los títulos de Licenciado de don Eloy Daniel Bellido y don Eugenio Alcántara.

Al director del Instituto de Céceres se le remite el título de bachiller de don Carlos Borrelle Redondo.

—Item al de Zamora, trasladándole la Real orden ascendiendo a don Pedro Antonio Martín Robles, al número 283 del escalafón y con el sueldo de 7.000 pesetas.

Con profundo sentimiento me he enterado de la muerte de don Manuel Barbero Mesonero, ilustre maestro nacional, jubilado, acaecida después de larga y dolorosa enfermedad, el 29 del pasado en esta ciudad.

Y aunque algo tarde, no puedo resistir al deseo de obsequiar públicamente unas líneas, sin otro mérito que el amor y la gratitud que me las inspire.

Fué mi maestro de escuela y esta sencillamente la razón de mi modesto homenaje.

Pero ¡qué maestro, caros lectores! A su abnegado amor por la enseñanza, inflexibilidad en la disciplina escolar y exactitud en el horario, unía un buen caudal de conocimientos, y lo que es principal en un pedagogo, una habilidad no común en comunicarlos a las aturridas cabezas de sus discípulos.

Sus delicados ademanes y su expresión viva e insinuante, le daban tal interés a sus explicaciones, que obraba el milagro de que le escucháramos sin sentirnos por largo rato.

Aún me parece le estoy oyendo las precisas y luminosas lecciones que nos daba de todas las asignaturas de escuela en general, pero especialmente de Historia Sagrada, que tanto agradaba a los niños; en la explicación de Historia de España, ¡cómo ponía de relieve su fervoroso patriotismo! Y con qué vehemencia nos exhortaba a que amásemos de corazón a nuestra Patria!

De carácter naturalmente bondadoso, sin degenerar en blando, como queda apuntado, amábamosle entrañablemente por el gran interés, sobre todo, que demostraba en instruirnos y educarnos y por las relevantes dotes intelectuales que en él percibíamos, a pesar de nuestra corta edad.

Por ellas mereció figurar entre los primeros maestros de su tiempo, y el justo tributo de ofatios laudatorios en los tres únicos y a cual más importantes pueblos en que ejerció su profesión en el largo período de 45 años; Arenas de San Pedro, Cantalpino y Medina del Campo, y en todos ellos se le recuerda con gratitud y entusiasmo, especialmente en el segundo, en el cual puedo asegurarle, aún se llora su ausencia después de 17 años que hace salió para Medina; y no es de extrañar, ¡el inolvidable y malogrado don Manuel, formó toda una generación durante los 30 años que desempeñó infatigable su ministerio en dicha localidad; y con tal éxito, que no hay ni un solo analfabeto de su tiempo y contaba con bastantes discípulos de carrera diversos; no obstante la poca eflición del pueblo a los estudios y aún entre los que se dedican al cultivo del campo, de la misma clase jornalera, son muchos los que entienden perfectamente de contabilidad, tienen al dedillo lecciones de geografía e historia y escriben con corrección...

¡Oh, maestro esclarecido e idolatrado scabas de morir cristianamente, como habías vivido, lleno de años y de méritos, en el amado retiro de tu casa y rodeado de una hermosa corona de hijos, por cuyo porvenir tanto te desvelabas, legándoles únicamente a ellos y legándonos a todos tus numerosos discípulos y amigos el hermoso ejemplo de un gran maestro, un gran patriota y un gran cristiano. Descansa en la paz del Señor, mi querido maestro.

V. Yaguello, Presbítero.

Se vende Una casa sita en la calle de la Peña, 2.ª con cuartos corrales y cochera. Informarán don Segundo Primo, calle del Arco, número 14.

PATRONOS Y OBREROS

Los obreros contestan

Esta tarde han contestado los obreros a las bases hace días presentadas por los patronos sobre el reconocimiento de la Federación obrera y libertad del trabajo.

La contestación está contenida en un escrito en el que no se habla para nada de la aceptación o no aceptación de dichas bases, limitándose los obreros a indicar que las propias peticiones sobre aquellos extremos quedan retiradas.

Para conocer de este documento esta noche a las siete se reunirán los patronos con carácter privado, en la Cámara de Comercio.

Damos por seguro que el reglamento de esta sociedad, está aprobado por el Gobernador y consiguientemente constituida en forma legal la Sociedad de fabricantes salmantinos.

Al Decano de Medicina se le remite los títulos de Licenciado de don Eloy Daniel Bellido y don Eugenio Alcántara.

Al director del Instituto de Céceres se le remite el título de bachiller de don Carlos Borrelle Redondo.

—Item al de Zamora, trasladándole la Real orden ascendiendo a don Pedro Antonio Martín Robles, al número 283 del escalafón y con el sueldo de 7.000 pesetas.

Con profundo sentimiento me he enterado de la muerte de don Manuel Barbero Mesonero, ilustre maestro nacional, jubilado, acaecida después de larga y dolorosa enfermedad, el 29 del pasado en esta ciudad.

Y aunque algo tarde, no puedo resistir al deseo de obsequiar públicamente unas líneas, sin otro mérito que el amor y la gratitud que me las inspire.

Fué mi maestro de escuela y esta sencillamente la razón de mi modesto homenaje.

Pero ¡qué maestro, caros lectores! A su abnegado amor por la enseñanza, inflexibilidad en la disciplina escolar y exactitud en el horario, unía un buen caudal de conocimientos, y lo que es principal en un pedagogo, una habilidad no común en comunicarlos a las aturridas cabezas de sus discípulos.

Sus delicados ademanes y su expresión viva e insinuante, le daban tal interés a sus explicaciones, que obraba el milagro de que le escucháramos sin sentirnos por largo rato.

Aún me parece le estoy oyendo las precisas y luminosas lecciones que nos daba de todas las asignaturas de escuela en general, pero especialmente de Historia Sagrada, que tanto agradaba a los niños; en la explicación de Historia de España, ¡cómo ponía de relieve su fervoroso patriotismo! Y con qué vehemencia nos exhortaba a que amásemos de corazón a nuestra Patria!

De carácter naturalmente bondadoso, sin degenerar en blando, como queda apuntado, amábamosle entrañablemente por el gran interés, sobre todo, que demostraba en instruirnos y educarnos y por las relevantes dotes intelectuales que en él percibíamos, a pesar de nuestra corta edad.

Por ellas mereció figurar entre los primeros maestros de su tiempo, y el justo tributo de ofatios laudatorios en los tres únicos y a cual más importantes pueblos en que ejerció su profesión en el largo período de 45 años; Arenas de San Pedro, Cantalpino y Medina del Campo, y en todos ellos se le recuerda con gratitud y entusiasmo, especialmente en el segundo, en el cual puedo asegurarle, aún se llora su ausencia después de 17 años que hace salió para Medina; y no es de extrañar, ¡el inolvidable y malogrado don Manuel, formó toda una generación durante los 30 años que desempeñó infatigable su ministerio en dicha localidad; y con tal éxito, que no hay ni un solo analfabeto de su tiempo y contaba con bastantes discípulos de carrera diversos; no obstante la poca eflición del pueblo a los estudios y aún entre los que se dedican al cultivo del campo, de la misma clase jornalera, son muchos los que entienden perfectamente de contabilidad, tienen al dedillo lecciones de geografía e historia y escriben con corrección...

¡Oh, maestro esclarecido e idolatrado scabas de morir cristianamente, como habías vivido, lleno de años y de méritos, en el amado retiro de tu casa y rodeado de una hermosa corona de hijos, por cuyo porvenir tanto te desvelabas, legándoles únicamente a ellos y legándonos a todos tus numerosos discípulos y amigos el hermoso ejemplo de un gran maestro, un gran patriota y un gran cristiano. Descansa en la paz del Señor, mi querido maestro.

V. Yaguello, Presbítero.

Se vende Una casa sita en la calle de la Peña, 2.ª con cuartos corrales y cochera. Informarán don Segundo Primo, calle del Arco, número 14.

Academia de Santo Tomás

La conferencia de mañana

Estará a cargo del académico de Derecho don Santiago Holgado Romero, sobre el tema «La pena de muerte».

Acudirán los académicos con distintivo, por lo que se les ruega que vayan provistos del cordón.

La entrada será pública, quedando los estrados de la presidencia para los profesores y socios numerarios.

La hora será las seis y media. El conferenciante mantendrá el criterio de la abolición de la pena de muerte y tenemos noticia de que arguirán muchos académicos.

En la parroquia de la Purísima.—Se avisa a los feligreses de la parroquia de la Purísima, 1.ª que la fiesta repentina, que había de celebrarse en dicha iglesia a intención de Doña Concepción Olivera el día 5 de los corrientes, primer sábado del mes de Abril, se traslada al día 19 de dicho mes, 2.ª que así mismo se traslada al Domingo de Resurrección, la fiesta Sacramental que debía celebrarse según costumbre el primer Domingo de cada mes.

El Gobernador civil de Zamora ha impuesto a la Compañía de ferrocarriles de M. C. P. y Oeste de España la multa de 250 pesetas por el choque de trenes ocurrido en la estación de El Predigón el día 26 de Diciembre pasado.

Observaciones meteorológicas, hechas en el día de hoy: Barómetro, 689,72; Sol, 19,0; Sombra, 10,0; Viento, 0,8; Seco, 4,4; Húmedo, 3,6; Viento, N.1; Cielo, nuboso. Tiempo, variable. Lluvia de ayer, 0,60.

Detención de un ruso.—La guardia civil de esta capital, detuvo esta mañana a un subdito ruso, que fué llevado a la Inspección de Vigilancia y encerrado en el calabozo.

Una mujer llamada Joaquina González, ha sido denunciada al Juzgado Municipal por insultar constantemente a su convecina Ana Barba González.

Ignacia Marín, sobre la que recaer sospechas de ser la autora del hurto de varias prendas de vestir cometido a Catalina Pascas, ha sido puesta a disposición del Juzgado de Instrucción.

Junta de subsistencias.—Anoche no se pudo celebrar Junta de subsistencias, por no asistir número suficiente de vocales. Probablemente se celebrará mañana.

La revista mensual ilustrada Higiene ha propuesto al arzobispo de Valencia, señor Salvador y Barrera, amigo rector del Sacro Monte, la erección de un monumento para perpetuar el nombre y las virtudes del ilustre sacerdote y admirable pedagogo español don Andrés Manjón y Manjón, fundador de las famosas Escuelas del Ave María, de Granada.

El homenaje a este preclaro ciudadano es tan merecido y tan deseado por todos los españoles, que no dudamos que el eminente prelado de Valencia, bajo cuyos auspicios se ha puesto la iniciativa, sabrá darle curso y llevarlo a feliz y breve término.

Higiene se ha suscripto con cien pesetas a este proyectado homenaje.

Para el Asilo de Valdecarros.—Don Santiago Pastor Ins, 50 pesetas. Don José Alvarez, (médico), 5. Doña Gonzala Rosa y hermana, 5. Dios se lo pague.

Se vende Una casa sita en la calle de la Peña, 2.ª con cuartos corrales y cochera. Informarán don Segundo Primo, calle del Arco, número 14.

Se vende Una casa sita en la calle de la Peña, 2.ª con cuartos corrales y cochera. Informarán don Segundo Primo, calle del Arco, número 14.

Se vende Una casa sita en la calle de la Peña, 2.ª con cuartos corrales y cochera. Informarán don Segundo Primo, calle del Arco, número 14.

Se vende Una casa sita en la calle de la Peña, 2.ª con cuartos corrales y cochera. Informarán don Segundo Primo, calle del Arco, número 14.

Se vende Una casa sita en la calle de la Peña, 2.ª con cuartos corrales y cochera. Informarán don Segundo Primo, calle del Arco, número 14.

Se vende Una casa sita en la calle de la Peña, 2.ª con cuartos corrales y cochera. Informarán don Segundo Primo, calle del Arco, número 14.

Se vende Una casa sita en la calle de la Peña, 2.ª con cuartos corrales y cochera. Informarán don Segundo Primo, calle del Arco, número 14.

Se vende Una casa sita en la calle de la Peña, 2.ª con cuartos corrales y cochera. Informarán don Segundo Primo, calle del Arco, número 14.

Se vende Una casa sita en la calle de la Peña, 2.ª con cuartos corrales y cochera. Informarán don Segundo Primo, calle del Arco, número 14.

Se vende Una casa sita en la calle de la Peña, 2.ª con cuartos corrales y cochera. Informarán don Segundo Primo, calle del Arco, número 14.

Se vende Una casa sita en la calle de la Peña, 2.ª con cuartos corrales y cochera. Informarán don Segundo Primo, calle del Arco, número 14.

Se vende Una casa sita en la calle de la Peña, 2.ª con cuartos corrales y cochera. Informarán don Segundo Primo, calle del Arco, número 14.

Se vende Una casa sita en la calle de la Peña, 2.ª con cuartos corrales y cochera. Informarán don Segundo Primo, calle del Arco, número 14.

Se vende Una casa sita en la calle de la Peña, 2.ª con cuartos corrales y cochera. Informarán don Segundo Primo, calle del Arco, número 14.

Se vende Una casa sita en la calle de la Peña, 2.ª con cuartos corrales y cochera. Informarán don Segundo Primo, calle del Arco, número 14.

Se vende Una casa sita en la calle de la Peña, 2.ª con cuartos corrales y cochera. Informarán don Segundo Primo, calle del Arco, número 14.

Se vende Una casa sita en la calle de la Peña, 2.ª con cuartos corrales y cochera. Informarán don Segundo Primo, calle del Arco, número 14.

Se vende Una casa sita en la calle de la Peña, 2.ª con cuartos corrales y cochera. Informarán don Segundo Primo, calle del Arco, número 14.

Se vende Una casa sita en la calle de la Peña, 2.ª con cuartos corrales y cochera. Informarán don Segundo Primo, calle del Arco, número 14.

Se vende Una casa sita en la calle de la Peña, 2.ª con cuartos corrales y cochera. Informarán don Segundo Primo, calle del Arco, número 14.

Se vende Una casa sita en la calle de la Peña, 2.ª con cuartos corrales y cochera. Informarán don Segundo Primo, calle del Arco, número 14.

Se vende Una casa sita en la calle de la Peña, 2.ª con cuartos corrales y cochera. Informarán don Segundo Primo, calle del Arco, número 14.

Se vende Una casa sita en la calle de la Peña, 2.ª con cuartos corrales y cochera. Informarán don Segundo Primo, calle del Arco, número 14.

Se vende Una casa sita en la calle de la Peña, 2.ª con cuartos corrales y cochera. Informarán don Segundo Primo, calle del Arco, número 14.

Se vende Una casa sita en la calle de la Peña, 2.ª con cuartos corrales y cochera. Informarán don Segundo Primo, calle del Arco, número 14.

Se vende Una casa sita en la calle de la Peña, 2.ª con cuartos corrales y cochera. Informarán don Segundo Primo, calle del Arco, número 14.

Se vende Una casa sita en la calle de la Peña, 2.ª con cuartos corrales y cochera. Informarán don Segundo Primo, calle del Arco, número 14.

Se vende Una casa sita en la calle de la Peña, 2.ª con cuartos corrales y cochera. Informarán don Segundo Primo, calle del Arco, número 14.

Se vende Una casa sita en la calle de la Peña, 2.ª con cuartos corrales y cochera. Informarán don Segundo Primo, calle del Arco, número 14.

Se vende Una casa sita en la calle de la Peña, 2.ª con cuartos corrales y cochera. Informarán don Segundo Primo, calle del Arco, número 14.

Se vende Una casa sita en la calle de la Peña, 2.ª con cuartos corrales y cochera. Informarán don Segundo Primo, calle del Arco, número 14.

Se vende Una casa sita en la calle de la Peña, 2.ª con cuartos corrales y cochera. Informarán don Segundo Primo, calle del Arco, número 14.

Se vende Una casa sita en la calle de la Peña, 2.ª con cuartos corrales y cochera. Informarán don Segundo Primo, calle del Arco, número 14.

TEATRO LICEO

MAÑANA SABADO, A LAS SIETE Y DIEZ DE LA NOCHE, HARA SU PRESENTACION LA ORIGINAL TROUPE

Stela

Abonos de la Sociedad General de Industria y Comercio
MADRID — Villanueva, 11
Abonos minerales y orgánicos.
DIRIGIRSE A
Miguel García González — Piedra
Almacén de maderas. — Salamanca.

Cemento CANGREJO, YESO, CAL. Tengo sierra mecánica, con competente aserrador. Se hace obra de carpintería económicamente. Compró chopos, encinas, etcétera.

La Unión y El Fénix Español

Compañía de Seguros reunidos
Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas. Completamente desembolsadas.—Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y en Marruecos.—57 años de existencia.—Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios.—Seguros de valores.—Seguros contra accidentes.
Subdirector en Salamanca: **Don Andrés Pérez-Cardenal**
Plaza de la Libertad.

Gran Relojería y Óptica de **Antonio Ferrelra**
Plaza Mayor, 40 (acera de Correos), Salamanca.
Gran surtido en relojes finos y corrientes, en ORO, DE SEÑORA Y CABALLERO; relojes de plata, acero y níquel, marcas escogidas; despertadores de bolsillo con esferas Radio, RELOJ, ORO DE LEY, en correa para caballero o señora, 40 pesetas; en níquel, 7. Inmenso surtido en toda clase de Gafas o Lentes, en oro, oro chapeado, níquel y soucha; GAFAS O LENTE, oro chapeado, clase garantizada, con cristales graduados, a 12 pesetas; en níquel, 5. ESTUCHE PIEL, AMERICANO, 1,25 en relación de precio son los restantes. Se despachan recetas de los señores oculistas. Primera casa para instalaciones de Relojes de torre, dando grandes facilidades para los pagos.



Este modelo, en níquel, 5 pesetas.

La Urbana

Compañía de seguros contra incendios
DOMICILIO SOCIAL: París, Rue le Peletier, 8 y 10.
Delegación general en España: Carrera de San Jerónimo, 11 y 13.—Madrid
Asegura contra el incendio, el rayo, la dinamita, las explosiones de gas y aparatos de vapor, etc., las fincas, cosechas, mercancías, mobiliarios, fábricas, talleres, etc.
Capital social (totalmente suscrito). 5.000.000 de francos.
Capital desembolsado. 1.250.000
Activo de la Compañía. 103.000.000
Agencias en todas las provincias de España
Director en la provincia de Salamanca: **D. Luis Valls; Doctor Riesco, número 54.—Salamanca.**
Anuncio autorizado por la Comisaría general de Seguros el 23 de Abril de 1913.

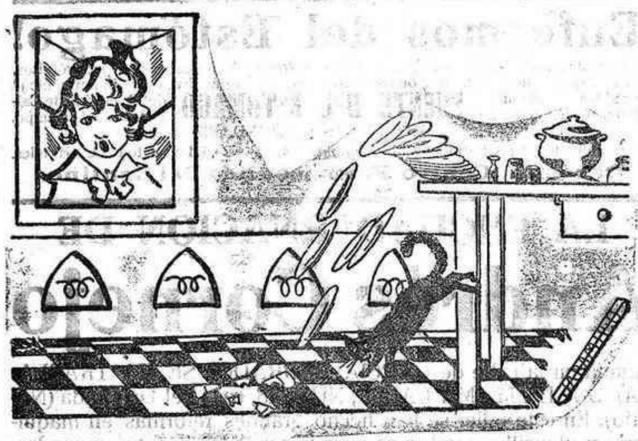
“El Salmantino,”

TARIFA DE ANUNCIOS
En primera plana, a una columna, por seis centímetros de largo, 1,50 pesetas inserción; mensual, 25 pesetas.
En segunda plana, a una columna, por seis centímetros de largo, 1 peseta inserción; mensual, 15 pesetas. A dos columnas, por seis centímetros de largo, inserción, 2 pesetas; mensual, 30 pesetas.
En tercera plana, a una columna, por seis centímetros de largo, 0,50 pesetas inserción; mensual, 10 pesetas. A dos columnas, por seis centímetros de largo, 1,50 pesetas inserción; mensual, 25 pesetas.
En cuarta plana, a dos columnas, por seis centímetros, 15 pesetas al mes.
Anuncios económicos, en cuarta plana, 5 pesetas mes.
NOTA.—Los precios de los anuncios, por inserción, deben ser, cuando menos, cinco inserciones, de no aumentarán el doble.

:: La Vitícola Castellana ::

Vides americanas de todas clases y variedades, de gran desarrollo y absoluta garantía. Pedidos a **Luis Moral**. Se remiten catálogos. :: ::
Don Juan Mambrilla, 31, pral.—VALLADOLID

“TODO A 65”



Loza y cristal
“TODO A 65,”
Zamora, 13,
Salamanca.

¡Ay que brifón de gatol ¡haber roto la vajilla! Gracelas a que en el “TODO A 65”, Zamora, 13, se puede adquirir otra por poco dinero.

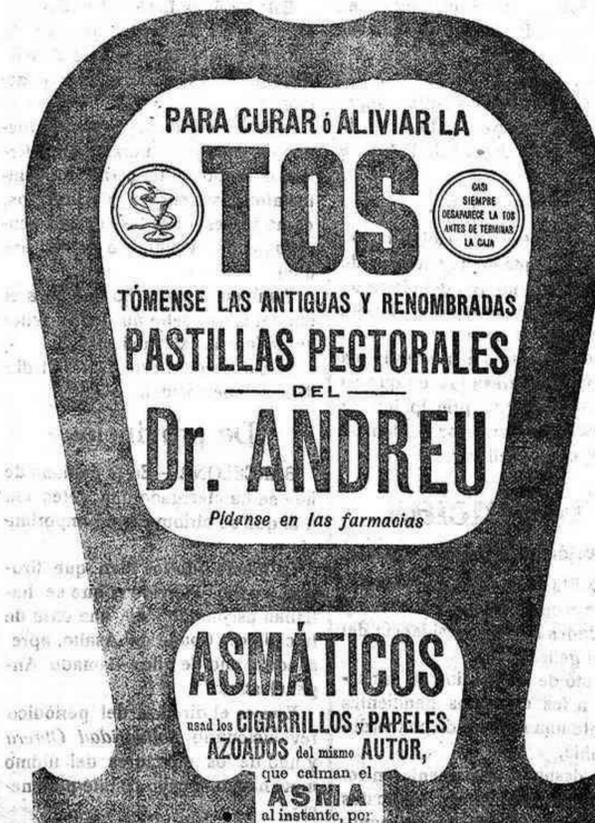
La Previsión Agrícola, S. A.

Capital suscrito, 250.000 pesetas. Capital desembolsado, 100.000 pesetas
Seguro de ganados a prima fija.
Director: **D. José de Miguel Marco**
Augusto Figueroa, 37 y 39, teléfono, M 31-23, Madrid.
Consejeros delegados:
Andalucía y Norte de Africa: Don Joaquin Perteguer, Cardenal González, 4, Sevilla.
Castilla: Don Marcelo de Usera, Alcalá, 83, Madrid.
Delegaciones regionales:
Cataluña: Don Carlos López Manduley, Bailén, 100, Barcelona.
Ciudad Real y Albacete: Don Nicolás Alderete, Alcázar de San Juan.
Extremadura: Don Benigno López, Vasco Núñez, 20, Badajoz.
Autorizado por la Comisaría General de Seguros el 10 de Febrero de 1919.

Enciclopedia Universal Ilustrada EUROPEO-AMERICANA

Ha obtenido el premio de mayor categoría en todas cuantas exposiciones se han celebrado desde el comienzo de su publicación (Zaragoza, Valencia, Santiago, Quito, Bruselas, Buenos Aires, Gante, Leipzig, Barcelona, etc.)
10.000 biografías rigurosamente inéditas.
TRIPLE número de voces que las contenidas en los Diccionarios más extensos.
1.000.000 de obras en su sección bibliográfica.
COLABORACION MUNDIAL y especialistas de España, América y extranjeros.
ES LA MEJOR Y MAS EXTENSA DE CUANTAS SE HAN PUBLICADO Y SE PUBLICAN NO SOLO EN ESPAÑA, SINO EN EL EXTRANJERO
Este gran Diccionario, único en su clase, se hace indispensable en todas las bibliotecas, supliendo con creces a infinidad de obras de consulta, y por su precio, verdaderamente módico, y las facilidades que se ofrecen para su adquisición a plazos, es asequible a todas las personas amantes de las letras.
ES LA OBRA MEJOR ILUSTRADA DEL MUNDO
Dato elocuente: Los tomos I a XX a XXXVII publicados, contienen 34.509 grabados intercalados; 2.475 láminas en negro, que integran 14.091 grabados; 372 láminas en color, que contienen 2.973 grabados y 1.530 mapas y planos. De manera que esta ilustración, ya en los 29 tomos publicados, supera en mucho a la que contienen las más afamadas Enciclopedias, pues lleva publicados más de 53.000 grabados en los 29 primeros tomos.
Advertencia: A pesar del aumento de precio de cuantos elementos integran la confección del libro y de los entorpecimientos de toda especie que ocasiona la anomalía de las circunstancias, la casa editora, realizando enorme esfuerzos y sacrificios, se propone activar la impresión de los tomos para poder aumentar en dos o tres cada año los que van repartiendo.
Esta obra se adquiere a precios verdaderamente módicos y con toda clase de facilidades PUBLICADOS LOS TOMOS I A XX Y XXII A XXXVII IMPRESOS LOS TOMOS I A XVI
Precios de estos tomos encuadernados. (A contado. 815,50 pesetas. A plazos. 923
Hijos de J. ESPASA, editores: Cortes, 579 y 591, apartado 552: BARCELONA.
Se suscribe en las principales y librerías y centros de suscripción de España y América.

PARA CURAR ó ALIVIAR LA
TOS
TÓMENSE LAS ANTIQUAS Y RENOMBRADAS
PASTILLAS PECTORALES
DEL
Dr. ANDREU
Pídanse en las farmacias
ASMÁTICOS
usad los CIGARRILLOS y PAPELES AZOADOS del mismo AUTOR, que calman el ASMA al instante, por fuerte que sea.



Teléfono, **“El Salmantino”** Apartado, número 17. número 40.

HOYOS DE VIRUELAS
pañó, rojeces, erupciones benignas, PECAS, etcétera, etc., desaparecen usando
Agua Argentina
producto líquido completamente transparente, sin adición de polvos blancos que solo sirven para tapar momentáneamente y estropear el cutis con su uso.
Agua Argentina
no se parece a ninguno de esos productos y debe de ser la única preferida por las señoras. FRASCO, 6 PESETAS
De venta: **Casa BOYERO**
Plaza Mayor, 1 y Zamora, 1 SALAMANCA
Se envía por f. a los puntos donde haya estación agregando a su importe por giro o sellos de correo 0,50 pesetas para gastos de embalaje.

Sellos
de caucho y metal
Imprenta de **“El Salmantino,”**
: Abelardo Peramato :
antiguo hojalatero de la calle de Zamora, se ha trasladado a la **Calle del Pozo Amarillo, núm. 8.**

Talleres Pérez Conesa, S. A. Salamanca
Fundición de hierro, bronce y otros metales. Las piezas de urgencia se funden al día.—Dirección y gerencia: **Sánchez Ruano, 20.—Talleres: Avenida de Canals, letras T. P. C. (junto a la Estación del ferrocarril).**